



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y/u organismos correspondientes, se sirva informar sobre diversas cuestiones en relación a la temporada de aparición de serpientes, especialmente estadísticas de picaduras/incidentes con ofidios, serpientes y/o víboras. Entre ellas, se sirva indicar:

- a) Cuantos casos se informaron en la provincia en la en el transcurso de la temporada estival 2024/2025, discriminando la cantidad por cada mes, departamento provincial, edad de los afectados;
- b) Si los casos documentados revistieron carácter de gravedad o no;
- c) Si los casos documentados recibieron tratamiento ambulatorio o internación;
- d) Si los casos documentados recibieron sueros antiofídicos o algún otro tratamiento genérico;
- e) La disponibilidad de suero antiofídicos en los nosocomios públicos y/o privados y en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS);
- f) Especies predominantes en los incidentes documentados;

Ello, en atención a los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

2025



Señora Presidente:

Encontrándonos en la temporada de aparición de ofidios (serpientes o víboras), que se vio en aumento su presencia en inmediaciones de domicilios predominantemente en zonas rurales y periurbanas, la sequía (dado que los reptiles buscan agua en domicilios), es que ingreso el presente proyecto de comunicación.

El presente pedido de informe es necesario para conocer las estadísticas de incidentes, colaborar con la prevención y atención primaria de casos, particularmente si escasean o son necesarios los sueros antiofídicos para las diferentes especies, y cuales son las especies dominantes en cada región del territorio.-

Las especies venenosas que habitan en la Provincia son, principalmente, la yarará, la cascabel y, en menor medida, la coral. Son frecuentes los incidentes entre las poblaciones pesqueras y aquellas dedicadas a la producción agropecuaria. De allí que sea necesario conocer dónde deben destinarse los mayores recursos para garantizar la atención rápida y efectiva cuando los incidentes ocurren, dado que es fundamental actuar con celeridad y precisión para salvar vidas de quienes son expuestos a las toxinas de estos animales.-

Por tanto, Sra. Presidente, es que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial